



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), por un periodo máximo de 6 meses para su formación a un/a profesional con el siguiente perfil:

Beca formativa para la Unidad de Administración.

Ref.:1490

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m² dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 120 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

Plan de Formación:

El plan de formación estará supervisado por la Gerencia de CABIMER y se enfocará dentro del contexto de aprendizaje del ciclo de la gestión de ayudas de investigación, en el marco de sus distintas fases (solicitud – concesión – ejecución - justificación). El aprendizaje se centrará principalmente en las fases de ejecución y justificación de las ayudas de investigación, concretamente en el desarrollo de las siguientes funciones:

- Seguimiento de gastos.
- Gestión básica de pagos.
- Apoyo a la gestión económica de proyectos y justificación documental.
- Grabación de datos en herramienta de gestión económica.
- Conocimiento sobre el funcionamiento y estructura organizativa de un centro de investigación y sus distintos departamentos y unidades.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas y/o Finanzas y Contabilidad, o Título de Formación Profesional en Grado Superior en Gestión Administrativa.
- Haber obtenido la titulación en la anualidad 2014 o en fecha posterior.
- Conocimientos de ofimática nivel usuario medio-avanzado.

Requisitos valorables:

- Conocimientos en sistemas de gestión ERP.
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la administración.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con alta proactividad.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz .
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa.
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica.
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.



Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la beca:

- Jornada de 25 horas/semanales, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Las becas tendrán una duración máxima de 6 meses.
- Retribución: 480€ brutos mensuales.
- Ubicación en Sevilla.

Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 31 de enero de 2019 hasta el 10 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.

Sevilla, a 31 de enero de 2019.

Ana Madera Molano
DIRECTORA GERENTE